



Ciudad de México, a \_\_\_ de enero de 2018

Boletín No. 5

# Bienvenido 2018

Para México este año es muy importante porque habrá elecciones y la ciudadanía mexicana que vive en el exterior podrá votar desde su país de residencia.

## PRECAMPAÑAS

En el marco del Proceso Electoral Federal, el **jueves 14 de diciembre de 2017** dio inicio formalmente el periodo de precampañas, en el cual, los partidos políticos nacionales y locales deberán seleccionar a quién de entre sus militantes o simpatizantes van a postular a los distintos cargos de elección.

**El periodo de precampañas concluye el domingo 11 de febrero de 2018**

La selección de candidatos a todos los cargos federales de elección popular, deberá celebrarse a más tardar el día **martes 20 de febrero** de 2018.

### ¿Qué sí y qué no pueden hacer las y los precandidatas/os durante las precampañas?

Las precampañas son procesos internos de los partidos políticos para seleccionar a sus candidatas y candidatos.

<ul style="list-style-type: none"> <li> Recibir dinero de origen público y de origen privado</li> <li> Realizar actividades para obtener el respaldo a su candidatura</li> <li>Tener acceso a los spots en radio y televisión que corresponden a los partidos en tiempos del Estado</li> <li> Difundir propaganda de precampaña *Debe señalar la calidad de precandidata/o.</li> <li> Deben rendir informes al INE sobre sus ingresos y gastos</li> <li> Respetar el periodo establecido para las precampañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> El dinero privado no debe ser mayor al dinero público</li> <li> Actos anticipados de campaña</li> <li> Contratar o adquirir propaganda en radio y televisión</li> <li> Otorgar artículos promocionales utilitarios, a menos que sean de materiales textiles</li> <li> Participar simultáneamente en dos o más procesos internos de partidos, salvo que exista un convenio de coalición</li> <li> Gastar más del tope de gastos de precampaña establecido</li> </ul>
--	---

---

## QUIEN VOTA, PUEDE CAMBIAR EL RUMBO DE NUESTRO PAÍS

---

El **1 de julio de 2018** se disputarán a **nivel federal** 629 cargos y desde el extranjero se podrá votar por la presidencia de la República y Senadurías.



A **nivel local**,

las y los oriundos de **Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán** podrán elegir la **Gubernatura del Estado**; los pertenecientes a la **Ciudad de México**, la **Jefatura de Gobierno** y; quienes pertenezcan a **Jalisco**, una **diputación plurinomial**.

---

## AÚN FUERA DE NUESTRO PAÍS, LA CIUDADANIA MEXICANA CONSERVA TODOS SUS DERECHOS

---

Para participar deberán:

1



### Contar con la Credencial para Votar vigente

Si aún no cuentan con su Credencial o se encuentra vencida, deberán realizar una cita llamando sin costo desde Estados Unidos y Canadá, al **1-877-MEXITEL (639-4835)**; o a través de internet, en la página <http://mexitel.sre.gob.mx> desde cualquier parte del mundo.

2



## Registrarse para votar

Antes del **31 de marzo de 2018**, deberán ingresar a [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para registrarse, o bien llamar sin costo a INETEL desde EUA al 1 (866) 986 8306 o por cobrar al +52 (55) 5481 9897 desde otros países.

Además, el **Instituto Nacional Electoral** pone a su disposición de manera gratuita la **App VotoMX**, aplicación en la cual podrán registrarse a través de sus dispositivos móviles.



y



---

Si tramitaron su Credencial entre el **1 de septiembre y hasta el 31 de marzo de 2018**, solo deberán **confirmar que ya la recibieron** llamando sin costo a INETEL desde EUA al 1 (866) 986 8306 o por cobrar al +52 (55) 5481 9897 desde otros países.

## Deberán confirmar antes del 30 de abril

---

3



## Recibir el Paquete Electoral Postal

La ciudadanía recibirá su **Paquete Electoral Postal** en el domicilio que haya señalado, a partir de **mayo de 2018**. Sólo podrá recibirlo quien haya realizado el trámite, identificándose al momento de la entrega.

### IMPORTANTE

**Para que su voto cuente, deberán regresar las boletas marcadas al INE en México, antes del 30 de junio de 2018.**

**Todos los trámites son gratuitos**

---

## MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN ESTADOS UNIDOS

---

En el marco de la promoción del voto de las y los mexicanos que viven en el extranjero, el **Instituto Nacional Electoral** instalará módulos informativos en **Plaza México, Lynwood, CA.** y en **La Gran Plaza de Fort Worth, TX.**, mismos que serán atendidos todos los fines de semana durante los meses de febrero y marzo de 2018.

Se otorgarán los siguientes servicios:

- Generación de citas para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero
- Revisión del status de credenciales
- Confirmación y recepción de credenciales
- Orientación para la realización de registros a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

## México está donde estás tú



Síguenos en Facebook [/Voto.Extranjero.MX](#) y Twitter [@VotoExtranjero](#)

**Contacto:**

Correo electrónico: [oveme@ine.mx](mailto:oveme@ine.mx)

Teléfonos:

Desde México sin costo: 01 800 433 2000

Desde E.U. sin costo: 1 (866) 986 8306

Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897